

TECNIFARO S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1.-EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

1.1 LA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA TECNIFARO S.A, Es una empresa ecuatoriana, cuya actividad económica principal es a la administración, mantenimiento, arrendamiento, explotación, compra, venta, avalúo, permuta, anticresis de toda clase de bienes inmuebles, etc... Fue constituida el diecinueve de marzo del dos mil catorce. Tiene como organismo regulador la Superintendencia de Compañías.

Su representante legal es el Sr. ARBOLEDA SUBIA ALFREDO ERNESTO

1.2.-DECLARACION DE CUMPLIMIENTOS CON NIIF PARA PYMES:

Según Resolución de la Superintendencia de compañías, todas las compañías que conste en el tercer grupo desde el 01 de enero del 2012. Deben aplicar las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, considerando el año 2011 el año de transición.

Con fecha octubre 11 del 2011, emitió una resolución donde reglamenta la aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES)}

1.3.-MONEDA FUNCIONAL

Como es de conocimiento general y por efectos de la inflación que sufrió el país al final del ejercicio 1999 y que se concreto en el año 2000, el de acogerse como nueva valoración monetaria en el Ecuador, esto es el Dólar Norteamericano, los entes de control implementaron se adopte como norma de Valoración la moneda del dólar norteamericano.

1.4.-BASES DE PRESENTACION Y REVELACION

Los Estados Financieros adjuntos se presentan para cumplir con las disposiciones legales a que esta sujeta como entidad jurídica.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y bancos, elaborándose la respectiva conciliación bancarias, valores que coinciden con los saldos de la entidad financiera.

2.3.- CAPITAL SUSCRITO

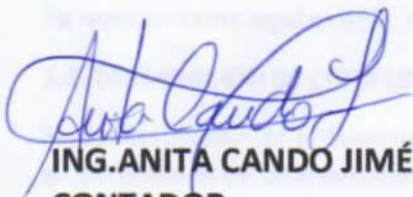
El monto correspondiente por Capital Suscrito se detalla en los documentos correspondientes a la Constitución de la compañía, el mismo que deberá estar este año cancelado en su 25%, por ser una Compañía Anónima.

2.4.-RECONOCIMIENTO DE INGRESO

Los ingresos por venta de bienes y servicios se reconocen una vez realizada la entrega del bien o la prestación del servicio relacionado.



ARBOLEDA SUBIA ALFREDO ERNESTO
REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA TECNIFARO S.A



ING.ANITA CANDO JIMÉNEZ
CONTADOR
REG.G 8394